INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MORAZA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CÍA, MORAZA S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía MORAZA S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el

informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al

ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he

procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que durante el período fiscal 2018

la compañía no tuvo actividad comercial.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y

reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de

Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y

sus expedientes, lei registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que

se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,

C.P.A. Verónica Tovar

Comisario